

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14803890709



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 4 5 7 0 6 9 3 4

6. DV

12. Dirección seccional
Instituto de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de identificación 1 0 4 5 7 0 6 9 3 4	27. Fecha expedición 2 0 1 0 0 7 0 6
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Atlántico	0 8	30. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
31. Primer apellido MEDINA	32. Segundo apellido JULIO	33. Primer nombre LICETH	34. Otros nombres		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Atlántico	40. Ciudad/Municipio Barranquilla
1 6 9	0 8	0 0 1
41. Dirección principal CR 2 B 72 56 BRR SANTO DOMINGO		
42. Correo electrónico licethmedinajulio@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 0 0 8 5 4 9 8 5 2	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	51. Código	52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 2 0 1	48. Código 1 2	50. Código 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0	20- Obtención NIT
-------------------	-------------------

Obligados aduaneros

54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 12 - 30 / 09 : 38: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA JULIO LICETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE